

CG/003/2016

ACUERDO QUE PROPONE LA PRESIDENCIA AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL CUAL SE NOMBRAN A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015 – 2016

ANTECEDENTES

1. Con fecha nueve de octubre de dos mil quince, fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el Acuerdo INE/CG865/2015 por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales.
2. El día dieciocho de noviembre de dos mil quince, el Consejo General de este Instituto aprobó la Convocatoria relativa al procedimiento para el nombramiento de Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales.
3. Entre los días diecinueve de noviembre al cuatro de diciembre del año próximo pasado, en la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, así como en las sedes habilitadas a que hace referencia la Convocatoria relativa al procedimiento para el nombramiento de Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales, fueron recepcionadas diversas solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseaban ocupar el cargo de Consejera o Consejero Municipal.
4. Una vez que concluyó el plazo establecido en el antecedente que precede, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, turno los expedientes completos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que se procediera a verificar si las ciudadanas y ciudadanos interesados cumplían con los requisitos establecidos en la citada Convocatoria.
5. En virtud de lo anterior, el día siete de diciembre de dos mil quince, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral hizo del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, el nombre de las ciudadanas y ciudadanos que reunían los requisitos establecidos en la Convocatoria y que por lo tanto eran sujetos a una revisión curricular y una entrevista con las y los Consejeros Electorales, motivo por el cual, la Secretaría Ejecutiva calendarizó las

entrevistas de las y los aspirantes con las Consejeras y los Consejeros Electorales, lo cual fue publicado en la página de web institucional.

6. En atención a lo establecido en el punto que antecede y conforme a lo establecido en la base SEPTIMA de la citada Convocatoria, entre los días diez al veintidós de diciembre del año dos mil quince se realizaron sendas entrevistas a las y los aspirantes a ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral Municipal.

7. Con fecha catorce de enero de la presente anualidad, y con fundamento en el artículo 67 fracción VI del Código Electoral, por instrucciones de la Consejera Presidenta, se remitieron a los integrantes del Consejo General de este Instituto las carpetas que contienen los listados de las ciudadanas y los ciudadanos propuestos para integrar los ochenta y cuatro Consejos Municipales Electorales; dichas propuestas fueron seleccionadas del cúmulo de solicitudes que se presentaron ante este Organismo Electoral, previa revisión del cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, además de otros factores como lo son: compromiso democrático, paridad de género, prestigio público y profesional, pluralidad cultural de la Entidad, conocimiento de la materia electoral y participación comunitaria o ciudadana.

8. Durante los días subsecuentes, fueron recibidas las observaciones de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, mismas que fueron atendidas por las Consejeras y los Consejeros de este Organismo, lográndose el consenso respecto de las Propuestas para integrar los Consejos Municipales Electorales que se mencionan en el cuerpo del presente Acuerdo.

9. En virtud de lo anterior, y:

CONSIDERANDO

I. Con fundamento en lo que dispone el artículo 66, fracciones III y IV del Código Electoral del Estado de Hidalgo, es atribución del Consejo General, atender lo relativo a la preparación, desarrollo, vigilancia, cómputo y declaración de validez de los Procesos Electorales que se desarrollen en el Estado, así como cuidar la oportuna integración, instalación y funcionamiento de los órganos del Instituto Estatal Electoral.

II. Asimismo, los artículos 50, fracción II, inciso b) y 82 fracción I del citado ordenamiento, establecen que para el efecto de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo así como los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo, el Instituto

Estatel Electoral contará con órganos desconcentrados denominados Consejos Municipales Electorales, que se integraran con tres Consejeras o Consejeros Electorales propietarios, los que contarán con voz y voto y tres Consejeras o Consejeros Electorales suplentes, en orden de prelación determinada previamente por el Consejo General, que suplirán la ausencia de cualquiera de las Consejeras o los Consejeros Electorales propietarios.

III. Una vez desahogado el proceso establecido en la Convocatoria relativa al procedimiento para el nombramiento de Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales, en reunión de trabajo del día dieciocho de enero de enero de la presente anualidad, las Consejeras y los Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y las y los representantes de cada uno de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, determinaron por unanimidad, que las ciudadanas y los ciudadanos que se mencionan en el anexo al presente Acuerdo, reúnen los requisitos previstos en el Código Electoral y lo establecido en los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales; además de otros factores como lo son: compromiso democrático, paridad de género, prestigio público y profesional, pluralidad cultural de la Entidad, conocimiento de la materia electoral, y participación comunitaria o ciudadana.

IV. Ahora bien, en el caso de que un Consejo Municipal Electoral no pueda integrarse por que no cuente con Consejeras o Consejeros suplentes o en su caso los que tenga no estén disponibles, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral, a través de las y los Consejeros nombrará de entre los miembros de la Estructura Técnico – Administrativa a quienes fungirán como Consejeras o Consejeros Municipales.

V. En consecuencia de lo anterior, es de proponerse la integración de los ochenta y cuatro Consejos Municipales Electorales de la manera que aparecen en el documento anexo a este Acuerdo y que es parte integrante del mismo.

En razón de las anteriores consideraciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, inciso b), 66, fracciones III, IV, XIII y XVII, 67 fracción VI, 82, 83, 85, 91 y 92 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; así como los numerales 1 a 8 de los Lineamientos para la designación de los Consejeros Electorales Distritales y Municipales, así como de los Servidores Públicos Titulares de las Áreas Ejecutivas de Dirección de los Organismos Públicos Locales Electorales emitido por el Instituto Nacional Electoral, el

Pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo toma el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se nombra como Consejeras y Consejeros Electorales propietarios y suplentes ante los Consejos Municipales Electorales, para el Proceso Electoral Local 2015 – 2016, a las ciudadanas y los ciudadanos que se mencionan en el documento anexo a este Acuerdo y que es parte integrante del mismo.

Segundo. Publíquese el contenido del presente en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero. Notifíquese por estrados el presente Acuerdo y publíquese en la página web institucional.

Pachuca de Soto, Hidalgo a 19 de enero de 2016.

ASÍ LO APROBARON, POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, MEDIANTE EL VOTO DIRECTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. GUILLERMINA VÁZQUEZ BENÍTEZ; LIC. BLANCA ESTELA TOLENTINO SOTO; MTRO. AUGUSTO HERNÁNDEZ ABOGADO; LIC. SALVADOR DOMINGO FRANCO ASSAD; LIC. MARTHA ALICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; LIC. URIEL LUGO HUERTA; Y MTRO. FABIÁN HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE ACTÚAN CON SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. JERÓNIMO CASTILLO RODRÍGUEZ, QUE DA FE.

ANEXO ÚNICO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTE ANTE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015-2016

Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Acatlan	Cecilio García Arreola	Vianey Olvera Pérez
	Jonathan Camacho Ortiz	Julio Omar Peñaloza Pérez
	Ariana Elizalde Mendoza	Jesús Morales Vázquez
Acaxochitlán	Jaime Pérez Rubio	Salvador Galindo Hernández
	José Luis Medina López	Isai Oliver Rosales
	Maribel Téllez Negrete	Maricela Licon Rosales
Actopan	Ausencio Ordoñez Badillo	Socorro Cruz Moreno
	Blanca Rosa Peña González	Armando Segovia Juárez
	Jorge Hernández Pagola	David Garnica Pacheco
Agua Blanca de Iturbide	María Elena Soto Pérez	Ana Patricia Cordero Soto
	María Isabel Islas Gómez	Guillermo Soto Domínguez
	María de los Ángeles Vargas Jiménez	Norma Yolanda Soto García
Ajacuba	Sonia Ramírez Hernández	Nadia Rebeca García Hernández
	Irene Sánchez Hernández	Mario Alberto Hernández Sánchez
	Mayra Alfaro Martínez	Consuelo Sánchez Morales
Alfajayucan	Lizbeth Justo Olguín	Adolfo Ortega Sánchez
	Luis Alberto Martínez Martínez	Ma. Dolores Ramírez Hernández
	Carlos Ortega Sánchez	Arely Torres García
Almoleza	Leonardo Sauza Ávila	Daniela Olvera Morales
	Azucena Cortés Xicoténcatl	Mirna Edith Alvarado Pérez
	Francisco Benítez Torres	Ángel Hernández Castillo
Apan	Nadia Herrera Vega	Felipe Salvador Cruz Rosales
	Arcadio Bernardo López García	Adán Martínez Fernández
	Sandra Jiménez Franco	Leticia Hernández Cruz
Atitalaquia	Rosa Isela Acevedo García	Braulio Hernández López
	Lizbeth Anel Alpizar Tapia	Nancy Acevedo García
	María Anahid Calva Pérez	José Edgardo León García
Atlaxco	Margarita Velázquez Martínez	Martín Martínez Hernández
	Yudel Lara Luna	Kaliel Márquez Castro
	Octavio Arteaga Hinojosa	Leticia Santiago Bautista
Atotonilco el Grande	Adolfo San Román Martínez	Ma. Concepción Franco Rodríguez
	Agustín Hernández Carrillo	Iraís Baños Ángeles
	Carmen Elena Soto Chapa	Aristeo Luna Mekler

Atotonilco de Tula	Juan Antonio Medina Navarrete	Leonardo Candia Orozco
	Gustavo López Hernández	Nancy Medina Navarrete
	Juan Rodríguez Juárez	Marien Lizet Mendoza Rivas
Calnali	Israel Bautista Vargas	Francisco Martínez Saavedra
	Héctor Ortega Salmoran	Ángel Olivares Ramírez
	Eduardo Valerio Bautista	Alfonso Martínez Badillo
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Cardonal	Ángel Morgado Marcelo	Humberto Zenil Valencia
	Rosalinda Rodríguez Barranco	Octavio Jiménez Palacios
	Doroteo Francisco Dezha Hernández	Juan Penca Demha
Cuautepec de Hinojosa	Manuel Peralta Vera	Inés Débora Sánchez López
	Miriam Lira Morales	Rafael Sandoval Rosales
	Alejandro Obregón Muñoz	Filiberta Obdulia Castelán Olvera
Chapantongo	Juan Carlos García Santiago	María de la Luz Galván Sánchez
	Ascensión Pérez Sánchez	Raquel Resendiz Martínez
	Marco Antonio Pérez Galván	Gabriel García Ortega
Chapulhuacan	Juan Falcón Maraón	Susana Cervantes Morales
	Ma. Mariquita Medina Melo	Abigail de la Cruz Escudero
	Imir Osman Martínez García	Ma. Elida Otero Covarrubias
Chilcuautla	Jonathan Eloir Martínez Serrano	Adriana López Torres
	Cecilia García Martínez	Marlene Margarita Reyes Martínez
	Juan Trejo Martín	Armando Lorenzo García
El Arenal	Alfredo Sánchez López	Omar López Hernández
	Antíoco López Molina	Juan Mario Baltazar Arteaga
	Graciela Zúñiga Tapia	Nichdali García Reyes
Eloxochitlán	Enrique Mendoza Ángeles	Rubén Alberto Ramírez Ramírez
	Laura Nájera Villeda	Yesenia Nájera Nájera
	Ma. Isabela Sierra Baltazar	Lucero Santa María Naveda
Emiliano Zapata	Bedabel Domínguez Raygadas	Alejandro Portilla Hernández
	Silvestre Hernández Cárdenas	Jorge Cerón Torres
	Leslie Esmeralda Rojas Gutiérrez	Ricardo Hernández Rodríguez
Epazoyucan	Andrés Hernández Olvera	José Luis Ubilla Islas
	Araceli Mercado Rendón	César Olvera Cortés
	Rosario Adriana Ríos Padilla	Alfredo Zarazúa Rodríguez
Francisco I Madero	Enrique Castillo Ramírez	Genaro Hernández Arteaga
	Marco Antonio Contreras Contreras	Cibelvi Aguilar Percastegui
	Diana González Aguilar	Moisés Lázaro Isidro Lozano

Huasca de Ocampo	Jorge Hugo Godínez Ramírez	Juan Carlos Pelcastre Vargas
	Sara Solís Morales	Edgar Pelcastre Vargas
	Fernanda Godínez Zenteno	Iván Fernando Flores Escorza
Huatla	Maribel Calderón Zurita	Floridalia Ávila González
	Rubén Hernández Martínez	Catarina Hernández Hernández
	Pedro Velasco Vela	Jorge Alejandro Salazar Hernández
Huazalingo	Maurilio Pérez Vargas	Judith Amellale Vargas Lara
	Maclovio Flores García	Yaru Hernández Mendoza
	Liliana Hernández Vite	Ernesto Vargas Vite
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Huehuetla	Oscar Michael Tolentino Tovar	Diego Feliciano Cristóbal Refugio
	Leidy Lorenza García Guerrero	Evelio Solís Velasco
	Roberto Mina Cristóbal	José de Jesús Sevilla Leyva
Huejutla de Reyes	María Nohemí Hernández Cruz	Cecilia Martínez Tamariz
	Yazmín González Rangel	Higinio Flores Santos
	Xochitl Hernández González	Elizabeth Álvarez Carpio
Huichapan	Olivia Carrillo Villanueva	Kevin Alejandro Vargas Rojas
	Jesús Salvador García Vázquez	Rebeca Galindo Magos
	Maritza Ivette García Cruz	Susana Otero Hernández
Ixmiquilpan	Alicia Martínez García	Héctor Adán Rincón Fuentes
	Rogelio Jarillo Rebolledo	Miguel Ángel Sánchez Rodríguez
	Armando Viguera Maldonado	Lizbeth Charrez Cruz
Jacala de Ledezma	Rubén Márquez Linares	José Antonio Mata Cepeda
	Ilse Anahi Hernández Martínez	Hilda Martínez Olguín
	Kelineth de la Parra Rangel	Ignacio Aguilar Ramírez
Jaltocán	Melida Franco Franco	Inés Hernández Ramírez
	Reyes Martínez Hernández	José Martín Alonso Gonzaga
	Susana Martínez Hernández	Carlos Antonio González Hernández
Juárez Hidalgo	Beatriz Zapata Ortiz	Lizbeth Tovar Olivares
	Idalid López Castellanos	Senovio Simón Pérez
	Sergio Mohedano Tovar	Roberto López Castellanos
La Misión	Servando González Ortiz	Raúl Lozano Ramírez
	Erika Mendoza Ortiz	Fernando Martínez Cruz
	Karina González Gutiérrez	Bernardo Garay Muñoz
Lolotla	Josefina Montiel Marín	Celerino Escudero Campo
	Aleli Hernández Torres	María Teresa Nájera Bustos
	Virginia Marín Ángeles	Erika Téllez Acosta
Metepéc	Claudia García Pelcastre	Edward Pérez Arenas
	Anayanci Badillo Ruiseñor	Ana Bertha Jarillo Jiménez
	Antonio García Ortega	Alondra Solís Hernández

Metztitlán	Hugo Fernando Díaz Calvillo	Yuridia Leidi Munguía Márquez
	Bertha Badillo Morales	Javier de Jesús Vargas Ballesteros
	José Luis Mora	Juan Carlos Baza Asian
Mineral del Chico	María Magdalena García Carmona	Helen Zavala Hernández
	Daniela Escarlett Allende Rosales	Olga Lidia Sánchez Espitia
	José Fernando Manzano Meneses	José Roberto Manríquez Castillo
Mineral del Monte	Marco Antonio Fuentes Hernández	Jesús Ordaz Rojas
	Mari Diana Escudero Rodríguez	Carlos Ascencio Jiménez
	Gabriel García Jiménez	Marcos Fuentes Ortiz
Mineral de la Reforma	Daicy Janeth Cortés Juárez	Aarón Lugo Huerta
	Adrián Gómez Ramos	René Federico Ruíz Rodríguez
	Guillermo Peralta Trejo	Sergio Arturo Ramos Moctezuma
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Mixquiahuala	Yadira Rodríguez Bautista	Iván Israel Nava Bautista
	Katia Orozco Cruz	Esperanza Maqueda Ríos
	Leandro Cortez Escamilla	Zoraida Mendoza Benítez
Molango de Escamilla	Baldemar Montaña Dorantes	Hortencia Nely Austria Ortiz
	Valentina Bautista Ramírez	Javier Tiburcio Jiménez
	María del Carmen Valdivia Arenas	Abraham Valdez Lozano
Nicolás Flores	Fidel Acosta Gutiérrez	Octavia Pérez Acosta
	Anelvi Sauz Castañón	Daniel Donghu Acosta
	J. Félix González Santos	Araceli Federico Trejo
Nopala de Villagrán	Georgina Rodríguez Callejas	Salvador Miranda Vázquez
	Agustín Yáñez Pascual	Yalid Valentina Callejas Uribe
	Abinadi Reyes Ramírez	Araceli García Zamudio
Omitlán de Juárez	Daniel Manning Martín del Campo	Miguel Ángel Pérez Aguilar
	Kathleen Hernández Jiménez	Daniel García Hernández
	Juan Luis Ramírez Luna	Martha Belem Oliver González
Pacula	Sandra Hernández Martínez	Josefina Gómez Trejo
	José Juan Torres de la Cruz	Eduardo Cruz Villeda
	Maribel Aguilar Monroy	Virginia Trejo Casas
Pachuca de Soto	Luz María Sánchez Aristeo	José Félix Enrique Ramírez
	Gustavo Andrade Miranda	Alfredo Erick Morales García
	José Antonio Cuevas Durán	Andrés Norberto Boix Téllez
Pisaflores	René Maraón Martínez	Roberto Méndez Hernández
	Lili Esmeralda Bahena Solórzano	Lorena Arroyo Alvarado
	Ángela Téllez Martínez	Verónica Guillén Martínez

Progreso de Obregón	Adrián Octavio Encarnación Sánchez	Deyla Cerón Barrera
	Ulises Ricardo Álvarez Vidal	Perla Encarnación Sánchez
	Ariadna Esquivel Olvera	Silvia Hernández Chávez
San Agustín Metzquitlán	Abel Hidalgo Chávez	Delfina Eugenia Herrera Ramírez
	Consuelo Reyes Téllez	Lizbeth Guadalupe Osorio Ramírez
	Blanca Esthela Razo López	Cristina López Rojas
San Agustín Tlaxiaca	Richard Hernández Jiménez	Raúl Cerón Gutiérrez
	Mary Carmen Olguín Ángeles	Arely Gutiérrez Bravo
	Jeovansky Díaz Pineda	Ángel Trejo Garnica
San Bartolo Tutotepec	Enrique Mérida Nery	Leopoldo Islas Ríos
	Laura Elena Canales Trejo	Aurelio Islas Martínez
	Marily Bravo Hernández	José Manuel Suárez Velazco
San Felipe Orizatlán	Carlos Manuel Lara Blanco	Leodegario Zúñiga Ochoa
	Amada del Rosario Guzmán Escamilla	José Melvin Rivera Téllez
	Melito Santos Hernández	Eleazar Hernández Hernández
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
San Salvador	Aleida Aldana Gómez	Cuauhtémoc Serrano Fidencio
	Adrián Cabrera Nava	Rutilio Mera Hernández
	Martín Ángeles Pérez	Ruth Pérez Trejo
Santiago de Anaya	Ana Lilia Hernández Soto	Rocío Mayorga Robledo
	Alfonso Romero Pintado	Antelma Mayorga Martínez
	Salvador Mayorga Robledo	César Gómez Hernández
Santiago Tulantepec	Briselda García Islas	Blanca García Hernández
	Marisol Barrera Guevara	Miguel Ángel Estrada Guevara
	Jorge Martín Pedraza Rojo	Rey David Hernández Hernández
Singuilucan	José Alejandro Olvera Godínez	José Eleazar Ortega López
	Marco Antonio Escamilla Espinoza	Francisco Jiménez Islas
	Fred Cerón Santillán	Rosalina Guadalupe Montiel Sánchez
Tasquillo	Carlos Torres Martínez	Roberto Arciniega Cortes
	Patricia Ortiz Trejo	Alberta Samano Ortiz
	Rodrigo Valera Trejo	Verónica Sánchez Barrera
Tecoautla	Desiderio Salinas Morán	María José Martínez Loreda
	Griselda Gómez García	Cecilia Salinas Juárez
	Luis Resendiz Paso	José Miguel Uribe Salinas

Tenango de Doria	Alfonso Nicolás San Agustín Saavedra	Cristhian Alvarado Rosales
	María Isabel Estrada Antonio	José Miguel Caro Molina
	María Mayela Peralta Austria	Oscar Mendoza Huerta
Tepeapulco	Claudia Adriana Chávez Escamilla	Carol González Cruz
	Nancy Jiménez Ángeles	Lucero Alejandra Germán Bautista
	Martín de la Rosa Lora	Daniel Cortés Tarango
Tepehuacán de Guerrero	Irma Nájera Velasco	Manolo González Ángeles
	Emiliano Hernández Vargas	Abner González González
	José Isabel Téllez Bautista	Fabián Francisco Garibaldi
Tepeji del Río	Francisco Hernández Zambrano	Julio Miguel López González
	Griselda Navarro García	José Luis Reyes Luna
	Ignacio Saavedra Moctezuma	Helen Monrroy Guzmán
Tepetitlán	María Elena Santana Martínez	Arely Martínez Falcón
	Reyna Corona Jiménez	Lilian Edahi Jiménez Martínez
	Kenya Martínez Falcón	Jesús Antonio Jiménez Benítez
Tetepango	Angélica Cabrera Martínez	José Carlos Dorantes Pérez
	Gilberto Rivera Castañeda	Magaly Sánchez Sánchez
	Felipe Hernández Romero	Eduardo Alcántara Benítez
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Tezontepec de Aldama	Nereyda Gladis Simón Pérez	Gasury Mota Licon
	Cipriano García Cornejo	Juan López Martínez
	Sonia Simón Serrano	Tania Miroslava Mota Domínguez
Tlanguistengo	Iván Philippe Campos Thomas	Clara Morales Guerra
	Felipe Jesús Gómez Castillo	Alfredo Hernández Bustos
	Isabel Ozumbilla Vázquez	Juan Román Camacho Martínez
Tizayuca	Rocío Serratos Montelongo	Lucía García Díaz
	Nicolás Armenta García	Luis Israel Carrera Valdés
	Sandra Olivia Hernández Arias	María Magdalena Muñoz Gómez
Tlahuelilpan	Laura Raquel Escalona Ramos	José Alfredo Olguín Rosales
	Sinuhe Stanlin Martínez Aldana	Carlos Alberto López Meneses
	Rubén Rufino Pérez	Víctor Vera Rufino
Tlahuilepa	Edgar Omar Otero Amador	Oscar Escamilla Solís
	Elizabeth Salazar Ángeles	Juan Antonio Olvera Ferrer
	Yessica Koral Salcedo Carbajal	Celina López Bailón
Tlanalapa	Alicia Hernández Dávila	Marilú Álvarez Morales
	Federico Lazcano Juárez	Alejandro Castillo Flores
	Yesenia Guadalupe Sánchez Ambriz	María del Carmen Ávila Hernández

Tlanchinol	Lauro Arteaga Guillermo	Ernán Francisco Hernández Serrano
	Maira Gissell Medina Juárez	Martha Abrego Hernández
	Anabell Medina Juárez	Pablo Vite Martínez
Tlaxcoapan	Leticia Flores Castillo	Jesús Omar García León
	Doroteo Horacio Rosas Rosas	Jazmín Álvarez Lorenzo
	Irving Coronel Maturano	Leticia León Oviedo
Tolcayuca	María Eugenia Gutiérrez Zúñiga	Damián Jaime Ramiro Ángeles
	Juana Andrea Juárez Gutiérrez	María del Pilar Granados Álvarez
	Daniel Gutiérrez Vargas	Jorge Armando Gutiérrez Orozco
Tula de Allende	Rosa Isela Saavedra Mejía	Miriam Disciplina Zamora
	Ana Bertha Aguilar Maya	Miguel Ángel García Trujillo
	José Juan Náñez Pérez	David Ortiz Falcón
Tulancingo de Bravo	Felipe Álvarez	Alfredo Gayosso Amador
	Eloy Gaudencio Garrido Torres	Minerva Olvera García
	Evelin González Torres	Denisee Acosta Carrillo
Villa de Tezontepec	María Guadalupe Torres Codis	Elsa Dolores González Vázquez
	J. Carmelo Lucio Mendoza	Elvia Elizalde Granados
	Brígida Ernestina Ávila Gómez	Fernando Bautista Elizalde
Xochiatipan	Héctor Ramírez Hernández	Sixto Hernández Bautista
	Edelmira Hernández Sandoval	Aquilina Vite Iturbide
	Alejandro Ramírez Serna	Justina Hernández Catarina
Municipio	Consejero Propietario	Consejero Suplente
Xochicoatlán	Miguel Jiménez Ramírez	Andrea María Belem Lara
	Celia Montiel Chino	Valeria Rivera Cadena
	Maria Montiel González	Ana María Arenas Arenas
Yahualica	Erasmus Ontiveros Baltazar	Raquel Ontiveros Navarro
	Erika Gómez Bernardino	Dulce Rosario Lara Ontiveros
	Francisco Javier Zavala San Juan	Loreto Cortés San Juan
Zacualtipán de Ángeles	Efrén Hernández Velázquez	Eduardo Cerecedo Vargas
	Jesús Carrillo Olivares	Orlando Aníbal Téllez Pando
	Maricela Zenteno Burgos	Sergio Esteban Zenteno Burgos
Zapotlán	América Selene Vera Rojas	Estefanía Martínez Liborio
	Yanehieere Becerra Hernández	Jazmine Monserrat Pineda Martínez
	Guillermo Silva Castro	Ana Gabriela Hernández Cervantes
Zempoala	Orlando Manuel Zúñiga Vallejo	Silvia Lizbeth Peña Peña
	Jonathan Sauza Peña	Anel Aidé Gómez Cruz
	Mónica Jiménez Avilés	Oswaldo Ramírez Islas
Zimapan	Salvador Jarillo García	Francisco Martínez Trejo
	Carlos Alfredo Ramos García	Citlally Moreno Muñoz
	Silvina Andrade Cervantes	Jaime Cruz Trejo